

Expediente: EX-2021-19421077- -GCABA-DGCCYA

Número del proceso de contratación: 10179-0006-LPU21

Nombre del proceso de contratación: AMPLIACION RED PLUVIAL CUENCAS DEL RIACHUELO - METROBUS DEL BAJO

Unidad Operativa de Contrataciones: 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Información de la circular

Numero de circular: 1

Tipo de circular: Con consulta

Tipo de proceso: Licitación Pública

Fecha de publicacion: 16/07/2021

Motivo de la circular: Por medio de la presente, se responde a las CONSULTAS 1, 2 y 3 del proceso.

Aclaratorias:

- Consulta 1: PCP ITEM 5.6 - Documentos que deben integrar la oferta solicita: 28) Compromiso bancario o financiero. Se consulta si se puede presentar la Certificación de facturación para generar evidencia de capacidad Económica-Financiera. Muchas gracias, atte.
Respuesta: 4.3.1 Detalle documentación económico-financiera a) El Oferente deberá presentar para avalar la Capacidad de Financiación un compromiso firme – con fecha de emisión y plazo de vigencia, no inferior al plazo de la obra – de una entidad bancaria o financiera de acuerdo a lo requerido en el Anexo IX - Carta Modelo de Compromiso Bancario. Dicho compromiso deberá estar certificado por escribano público. El PCP no considera otra opción.
- Consulta 3: Buenas Tardes, Al PRORROGARSE la fecha de Apertura para el 06/08/2021 según Circular SIN CONSULTA Nro 3, el Balance Parcial a que fecha debe ser? Al 31/05/2021 será aceptado como válido? O debe ser al 30/06/2021? Lo requerido en el PCP punto 2.2.2.3 Detalle documentación económico-financiera es: "Cuando el último Estado Contable anual tenga una antigüedad mayor de cinco (5) meses respecto al mes de apertura de las ofertas, deberá presentarse un Estado de Situación Patrimonial o Estados Contables Intermedios que abarque desde el último ejercicio anual y cuyo cierre opere a no más de dos (2) meses del mes de apertura de las ofertas, además deberá contar con un dictamen sobre su razonabilidad o Informe de revisión limitada, emitido por un profesional en Ciencias Económicas, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas" Quedamos atentos a su respuesta. Saludos. FLORES, Rosana I. rosana.flores@nakusrl.com NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L. Maure 4039 | C1427EFK | Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina T. +54.11.4553.2600 / 4554.8519 – M. +54.9.11.3079.0074 www.nakuconstrucciones.com
Respuesta: Al PRORROGARSE la fecha de Apertura para el 06/08/2021 según Circular SIN CONSULTA Nro 3, el Balance Parcial a que fecha debe ser Al 31/05/2021 será aceptado como válido. Se toma la fecha de apertura original del 27/07/2021 para la presentación de toda documentación económica-financiera.
- Consulta 2: Buenas Tardes, Como alternativa para la Capacidad de Financiación - Carta Compromiso de Entidad Bancaria o Financiera por el 25% del monto total de la Oferta (según Circular SIN CONSULTA Nro 3) se puede presentar lo que usualmente piden uds. por Pliego? : "Como alternativa a ésta, el Oferente podrá presentar una certificación contable realizada por Contador Público, con su firma autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que corresponda, detalle de la facturación mensual efectuada en los últimos doce (12) meses, cuya antigüedad no sea mayor de dos (2) meses con respecto al mes de la fecha de apertura de ofertas. Del promedio mensual de la referenciada certificación, deberá surgir que el oferente realiza operaciones habituales por un importe igual o superior al equivalente a una (O LO QUE INDICUEN) certificación mensual del Presupuesto Oficial, calculada como el resultante de dividir el Presupuesto Oficial menos el monto a entregar en concepto de anticipo financiero, por el plazo, en meses, de la obra" Quedamos atentos a su respuesta. Saludos. FLORES, Rosana I. rosana.flores@nakusrl.com NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L. Maure 4039 | C1427EFK | Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina T. +54.11.4553.2600 / 4554.8519 – M. +54.9.11.3079.0074 www.nakuconstrucciones.com
Respuesta: 4.3.1 Detalle documentación económico-financiera a) El Oferente deberá presentar para avalar la Capacidad de Financiación un compromiso firme – con fecha de emisión y plazo de vigencia, no inferior al plazo de la obra – de una entidad bancaria o financiera de acuerdo a lo requerido en el Anexo IX - Carta Modelo de Compromiso Bancario. Dicho compromiso deberá estar certificado por escribano público. El PCP no considera otra opción.

Comunicaciones enviadas al Contratista

Medio de comunicación	Cantidad enviada
Correo electrónico	1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.